

"Adquisición de Productos de Pro retención 2017
(Exc) Esc. C.R.S.H."

DAEM: 0487.-
05/06/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Pro Retención de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 181 de fecha 01/12/2017, de la Directora (S) del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de productos para los alumnos beneficiarios de Pro retención, año 2017.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 174.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SOLUCIONES DIDACTICAS LTDA., AUDIOVISUALES HERZAM LTDA., MAGENS S.A., FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A., INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA., Y ANDESCO SPA,** cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal.

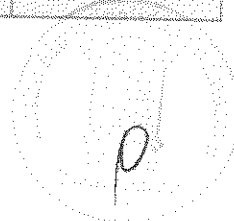
DECRETO:

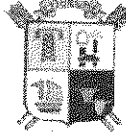
1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

SOLUCIONES DIDACTICAS LTDA.
AUDIOVISUALES HERZAM LTDA.
MAGENS S.A.
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.
ANDESCO SPA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SOLUCIONES DIDACTICAS LTDA.	76.167.771-3	\$ 86.658.-	Ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-268-CM18
AUDIOVISUALES HERZAM LTDA.	76.844.390-4	US\$ 82,93.-	Ochenta y dos dólares con noventa y tres centavos. Valor con IVA incluido.	5124-269-CM18
MAGENS S.A.	76.271.597-K	\$603.005.-	Seis cientos tres mil cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-270-CM18
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	76.837.310-8	\$28.909.-	Veintiocho mil novecientos nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-271-CM18
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	89.912.300-K	US\$368,80.-	Trescientos sesenta y ocho dólares con ochenta centavos. Valor con IVA incluido.	5124-272-CM18
		US\$125,99.-	Ciento veinticinco dólares con noventa y nueve centavos. Valor con IVA incluido.	5124-273-CM18
ANDESCO SPA	76.423.377-8	US\$ 449,11	Cuatrocientos cuarenta y nueve dólares con once centavos. Valor con IVA incluido.	5124-274-CM18





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO 000703

LITUECHE, 05 JUN 2018

"Adquisición de Productos de Pro retención 2017
(Exc) Esc. C.R.S.H."

DAEM: 0487.-
05/06/2018

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de enseñanza", al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", con cargo a los Recursos de Pro retención.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
* Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (7).

